



Guayaquil, 06 de abril del 2020.

SEÑORES ACCIONISTAS:
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SIGMA SEGURSIGMA CIA
LTDA.
Ciudad

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SIGMA SEGURSIGMA CIA LTDA Presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, el cual, de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos:

1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de socios, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.

3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y, además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La compañía durante el año 2019 no obtuvo utilidades, por lo que se espera para el próximo año mejorar los ingresos.

4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes. Con ánimo de mejorar la expectativa de los resultados, se propone mejorar el servicio de Seguridad privada con capacitaciones a nuestro personal.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Joffre Paúl Burgos Yambay
Gerente General

